AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
OFICINA PRESUPUESTARIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1972/2021
Fecha Resolución: 23/12/2021

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 24/2021 MEDIANTE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2021.

Visto el informe-propuesta emitido por la Directora de la Oficina Presupuestaria el 21 de diciembre de 2021, acerca del Expediente 24/2021, que contiene propuesta de ampliación de créditos derivada del reconocimiento en firme de mayores derechos sobre los previstos inicialmente en el Presupuesto 2021 y los reconocidos en el expediente 18/2021 de ampliación de créditos, en el concepto de ingresos relativo a los Convenios suscritos por las Escuelas Infantiles y la Agencia Pública Andaluza de Educación para el curso 2020-2021 (Año 2021).

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 22 de diciembre, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartado 2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- Modificar el presupuesto de gastos del presente ejercicio ampliando crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUMENTOS	PREVISIÓN RESULTANTE
3230 47201	Convenios Escuelas Infantiles 2020-2021 (AÑO 2021)	367.917,76 €	**211,06 €**	**368.128,82 €**
TOTAL		**367.917,76 €**	**211,06 €**	**368.128,82 €**

La financiación de esta Ampliación de Crédito se hace con el reconocimiento en firme de mayores derechos sobre los previstos en el siguiente concepto:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUMENTOS	PREVISIÓN RESULTANTE
4510010	Convenio Escuelas Infantiles 2020-2021 (2021)	367.917,76 €	**211,06 €**	**368.128,82 €**
TOTAL		**367.917,76 €**	**211,06 €**	**368.128,82 €**

Código Seguro De Verificación:	LIdZbG3ySrIqQVKykSJo1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	23/12/2021 17:20:51
	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	27/12/2021 11:48:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LIdZbG3ySrIqQVKykSJo1A==		

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE	EL SECRETARIO
Francisco Toscano Sánchez	Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	LIdZbG3ySrIqQVKykSJo1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	23/12/2021 17:20:51
	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	27/12/2021 11:48:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LIdZbG3ySrIqQVKykSJo1A==		